



CUERPO DE BOMBEROS DE LA PRIMERA ZONA PROVINCIA DE ORELLANA - CANTÓN "FCO. DE ORELLANA"

Acuerdo Ministerial N° 01674 del 15 de Agosto de 1989

Francisco de Orellana, 30 de Enero de 2017

Señor.
Alfredo Shiguango
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO ✓

Licenciada.
Ana Urapari
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO A

Señor.
Fredy Mendoza
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO ✓

Ingeniera.
Ángela Luzón
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO ✓

Señor.
Héctor Llori
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO A

Señora.
María Catota
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO ✓
Presente.-

CONVOCATORIA N.- 003-CAD-CBFO-2017 EXT-ORD. SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Lugar: Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

Fecha: Jueves 02 de Febrero de 2017.

Hora: 14:00pm 14:15

En mi calidad de Presidenta del Consejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana, en amparo a los artículos 25 y 26 de la Ordenanza que regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el Cantón Francisco de Orellana, convoco a sesión extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del cuórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día. *A. Shiguango con nuevos orden*
3. Presentación de los avances del Consejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos de Francisco de Orellana, en el periodo 2015 y 2016. ✓



CUERPO DE BOMBEROS DE LA PRIMERA ZONA PROVINCIA DE ORELLANA - CANTÓN "FCO. DE ORELLANA"

Acuerdo Ministerial N° 01674 del 15 de Agosto de 1989

4. Autorización del Cambio del orden de las convocatorias a partir de la N° 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del año 2016. *reddy*
5. Conocimiento y aprobación en primera instancia del Plan de Autoprotección ante emergencias del Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana.
6. Revisión, Análisis y Aprobación en primera instancia del Reglamento de Tasas y Servicios del Cuerpo de Bomberos de Francisco de Orellana. *2017*
8. Clausura.

7. *Informe Técnico para contrataciones del 1° febrero*
Para el efecto se hace llegar información.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Parraga
ALCALDESA

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CUERPO DE
BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.

FCO. DE ORELLANA